

V INFORME



Dip. Francisco Solano Urias
Presidente de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura
del H. Congreso del Estado de Sinaloa.
P R E S E N T E.-

Con fundamento a los artículos 65, 66,67 fracción XXIII, 68 fracción primera, 72, y 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, que a la letra dice:

“Las Comisiones Permanentes tendrán la competencia que se derive de su denominación en relación a las áreas respectivas de la Administración Pública Estatal y en su caso a la materia de su conocimiento. En el ejercicio de sus funciones podrá dar seguimiento a los programas correspondientes, realizar trabajos de coordinación, así como analizar y dictaminar las iniciativas de Ley y de Decreto, y de participar de la deliberaciones de la Asamblea de acuerdo con las disposiciones de esta Ley”.

...
...



Las Comisiones Permanentes presentaran en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones un informe escrito, por el que se dé cuenta del uso que

31/01/16
14hr

hayan hecho de sus atribuciones y de los asuntos que le haya sido turnado por la Mesa Directiva.

Las Comisiones Permanentes, se reunirán, por lo menos, una vez al mes, con excepción de las Comisiones de Honor y Disciplina parlamentaria e instructora.

En virtud de lo anterior le informo lo siguiente:

- El día 14 de octubre se llevó a cabo en la sala de usos múltiples la Presentación de la Cartilla de Derechos de las Víctimas de Discriminación por Orientación Sexual, Identidad o Expresión de Género promovida en conjunto con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Gobierno de la Republica, en la cual fue comentarista la diputada Sandra Yudith Lara Díaz, Vocal de la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislatura, contándose con la presencia también de la Dip. Sylvia Myriam Chávez López presidenta de dicha Comisión.

Es importante mencionar que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas es el Órgano Operativo del Sistema Nacional de Atención a Víctimas que se crea a partir de la promulgación de la Ley General de Víctimas, la cual incluye los más altos estándares internacionales para la atención de víctimas del delito y de violación a derechos humanos.

En el evento se hizo mención de los derechos de igualdad y no discriminación; de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales como el derecho de protección a la salud, a la educación, al trabajo, a la seguridad social.

También se habló sobre el derecho a no ser privado arbitrariamente de la libertad, y en caso de serlo, sus derechos.

Se hablaron de los derechos sexuales y reproductivos; derechos e caso de privación de la vida en razón, de la orientación sexual, identidad o expresión de género.

Así mismo, se mencionaron las instituciones a las que se puede acudir en caso de requerirse como lo son las Procuradurías de Justicia, tanto a nivel federal como local, a las Comisiones de Derechos Humanos tanto a nivel nacional como local, a la Secretaría de la Función Pública, a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Secretaría de Marina a las Procuradurías de la Defensa de Trabajo tanto a nivel federal como local, al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a las Comisiones de Arbitraje Médico tanto a nivel federal como local, así como a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a nivel internacional.

Se contó con la presencia con el Lic. Sergio Jaime Rochín del Rincón en representación del Comisionado Presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, así como de otros compañeros diputados.

- El día 5 de noviembre del 2015 se tuvo reunión en conjunto de las Comisiones de Derechos Humanos y Equidad, Género y Familia en la sala A del H. Congreso del Estado, a efecto de analizar iniciativas que se les ha

turnado por parte del Secretario de H. Congreso para ser trabajadas por ambas Comisiones.

- Reunión de Comisión de fecha 11 de noviembre del 2015 en la sala C del H. Congreso del Estado a efecto de analizar el oficio de fecha 6 de Noviembre del 2015 remitido a la Comisión de Derechos Humanos Legislativa por el Secretario General del Congreso del Estado en relación a oficio presentado por el Licenciado Leones Aguirre Meza en su calidad de Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa A.C. donde peticona acciones concretas a esta soberanía en conjunto con el Congreso del Estado de Durango en materia de desplazados, dándose respuesta a los puntos concernientes materia de análisis de ésta comisión.
- El día 20 de Noviembre del 2016 en la ciudad de Guasave se llevó a cabo reunión de la Presidenta de la Comisión con los CC. Jesús Jaime Fuentes Román, José Luis Berrelleza Cota y Fernando Germán Montoya, representante legal, enlace con el Congreso del Estado y Comisionado de Finanzas respectivamente de la Coordinadora Ciudadana Pro Municipalización de Juan José Ríos A.C. a efecto de tratar la falta de dictamen a la iniciativa presentada en fecha 28 de enero del 2014 a este H. Congreso de reforma constitucional, para que se creara el municipio número 19 conformado por un Presidente Municipal, un Síndico Procurador, seis Regidores de mayoría y cuatro de representación proporcional, donde se plantaron los estudios de factibilidad que señala que se cuenta con la población mínima requerida y potencial económico, por lo que piden se de respuesta a lo planteado, ya que consideran que se están vulnerando sus derechos al no ser atendidos.

- **Análisis de las Comisiones Unidad de Derechos Humanos y Salud y Asistencia Social del H. Congreso del Estado el día 30 de noviembre sobre análisis de Decreto que declara el 2 de abril Día Estatal de Concienciación sobre el Autismo.**
- **El día 9 de diciembre se planteó por parte de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos ante el Licenciado Armando Villarreal Ibarra, Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa gestión de presupuesto a favor de personas con discapacidad, en la comparecencia que realizó dicho funcionario en el H. Congreso del Estado en la sala de usos múltiples.**
- **El día 26 de enero del 2016 culminó una serie de trabajos con la instalación del a Comisión para Erradicar el Trabajo Infantil y de Protección de Adolescentes Trabajadores en la Edad Permitida en el Ayuntamiento de Culiacán en Conjunto con la Dirección del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado dirigido por la Licenciada Bladielena Ahumada Romo, con lo cual se evitará la explotación de menores en centros de trabajo, diseñando programas específicos para ellos, existiendo el antecedente de posicionamiento por parte de la Presidenta de la Comisión de Derechos humanos en el mes de abril del 2015 en el marco del Día Mundial Contra la Esclavitud Infantil, así como en el mes de Julio por el Diputado José Felipe Garzón López para que se hiciera un llamado a los municipios del estado para que integraran una Comisión en Contra del Trabajo Infantil, el cual también fue suscrito por la Diputada Judith del Rincón Castro, Diputado Fernando Sandoval Morales y Diputado Ramón Lucas Lizárraga.**

- Reunión de fecha 28 de enero del 2016 en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del H. Congreso del Estado a las 13:30 horas con la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa, la Diputada María de la Luz Ramírez Rodríguez Vocal de la Comisión de Salud y Asistencia Social y CP. Eduardo Martín Guadalupe Echavarría Gaxiola Director Administrativo del H. Congreso del Estado con el señor Francisco Javier Cortés representante de los padres de los bebés fallecidos en el Instituto Mexicano del Seguro Social quién solicitó apoyo para la investigación que se lleva a cabo sobre el fallecimiento de dichos niños en esta ciudad de Culiacán, lográndose un acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política de otorgar apoyo para el esclarecimiento del caso.
- Así mismo se realizaron diversas gestiones en atención a solicitudes en instituciones educativas, de salud, en el sistema DIF y ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Quedando a sus órdenes

COMISION DE DERECHOS HUMANOS

Dip. Sylvia Myriam Chávez López

Presidenta

Dip. César Fredy Montoya Sánchez

Secretario

Dip. Claudia Liliána Valdez Aguilar

Vocal

Dip. Guadalupe Carrizoza Cháidez

Vocal



Dip. Sandra Yudith Lara Díaz
Vocal

Palacio Legislativo, 30 de enero del 2016, Culiacán, Sinaloa

Esta hoja forma parte del V informe de la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislatura